



25 de enero de 2017

(17-0506)

Página: 1/1

Original: inglés

**INDIA – DETERMINADAS MEDIDAS SOBRE LAS IMPORTACIONES
DE PRODUCTOS DE HIERRO Y ACERO**

SOLICITUD DE ASOCIACIÓN A LAS CONSULTAS

Comunicación de Ucrania

La siguiente comunicación, de fecha 19 de enero de 2017, dirigida por la delegación de Ucrania a la delegación del Japón, a la delegación de la India y al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del ESD.

De conformidad con el párrafo 11 del artículo 4 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*, Ucrania notifica por la presente al Gobierno de la República de la India, al Gobierno del Japón y al Órgano de Solución de Diferencias que, habida cuenta de su interés comercial sustancial, Ucrania desea ser asociada a las consultas solicitadas por el Japón en la comunicación distribuida a los Miembros de la OMC el 9 de enero de 2017 (WT/DS518/1, G/L/1172, G/SG/D49/) con el título *India - Determinadas medidas sobre las importaciones de productos de hierro y acero*.

Ucrania ha sido siempre un abastecedor fiable y regular de los productos en litigio a los consumidores indios. Cuatro productores ucranianos se contaban entre los exportadores conocidos que defendieron sus intereses en el marco de la investigación en materia de salvaguardias relativa a las importaciones de "productos planos laminados en caliente de acero sin alear y de los demás aceros aleados, enrollados, de anchura superior o igual a 600 mm". Por consiguiente, Ucrania está muy interesada en el abastecimiento de los productos considerados a la India. Además, Ucrania planteó la cuestión de las medidas de salvaguardia de la India sobre los productos de acero durante las dos últimas reuniones del Comité de Salvaguardias. En consecuencia, Ucrania tiene un interés sustancial en las consultas sobre las medidas de salvaguardia aplicadas por la India a las importaciones de determinados productos de acero y en la investigación que dio lugar a la imposición de esas medidas.

Ucrania queda a la espera de ser informada de la fecha y el lugar de celebración de las consultas.
